

Ciudad de México a 24 de abril del 2023

A la comunidad universitaria:

Por este medio, informamos que se recibieron tres recursos de inconformidad en el plazo establecido en la convocatoria para ocupar vacantes de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario, mismos que fueron enviados al Comité de Impugnaciones el día de hoy; los que deberán ser resueltos hasta el viernes 28 de abril del 2023 como lo establece el calendario.

El Colegio Electoral mantendrá informada a la comunidad universitaria de manera oportuna de los avances de este proceso.

Por otra parte se les hace un atento recordatorio para la revisión de los padrones preliminares que están en físico en cada plantel o de manera virtual en la página de la Universidad; la fecha límite para recepción de la corrección de los padrones es el 3 de mayo.

Atentamente
Colegio Electoral